



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de *Nov* de 2001.-

Visto el expediente caratulado "Trámite particular -avocación- Zenere, Gisela c/res. 75/00 del juzg. de Ushuaia", y

CONSIDERANDO:

I) Que la secretaria del Juzgado Federal de Ushuaia, doctora Gisela Zenere, solicita la avocación del Tribunal a raíz de lo decidido por el conjuer de ese juzgado por resolución n°75/00, confirmada por la cámara de la jurisdicción mediante resolución n° 12/2000 (fs. 34/36).

II) Que la resolución mencionada en primer término dispuso que la doctora Ubertazzi, por haber finalizado su adscripción y haberse reintegrado al juzgado, volvía a ocupar la titularidad de la secretaría civil; asimismo, determinó que la peticionaria quedaría como colaboradora del conjuer hasta tanto le fuera asignada otra función (fs. 1).

III) Que la avocación de la Corte sólo procede en casos excepcionales, cuando se evidencia arbitrariedad en el ejercicio de las facultades disciplinarias, o razones de superintendencia general lo tornan pertinente (Fallos 290:168; 300:387 y 679; 303:413; 313:149; 315:2515, entre muchos otros).

IV) Que no obstante ello, no resultando posible en el ámbito del Poder Judicial Federal la existencia de funcionarios o agentes que perciben sueldo sin cumplir funciones acordes o compatibles con su nivel presupuestario, hace necesario que el señor conjuer le asigne a la recurrente tareas dentro de ese tribunal a su cargo.

Por ello,

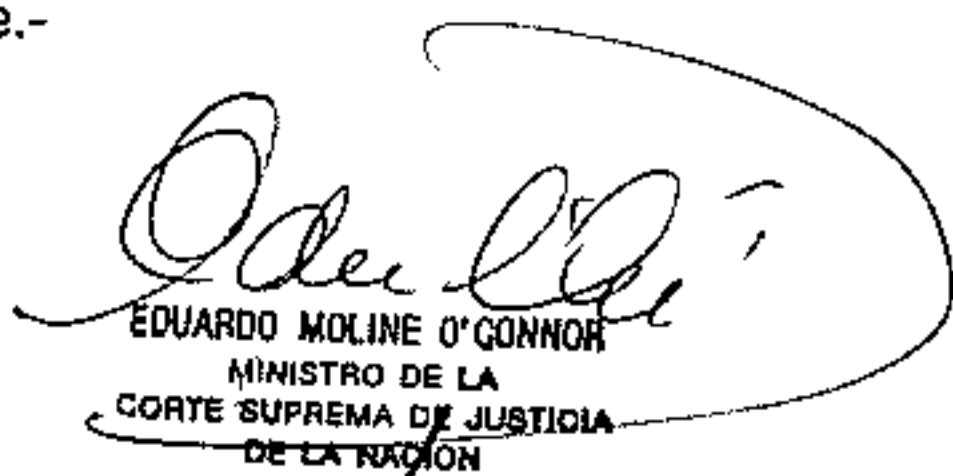
SE RESUELVE:

1°) No hacer lugar a la avocación solicitada por la doctora Gisela Zenere.

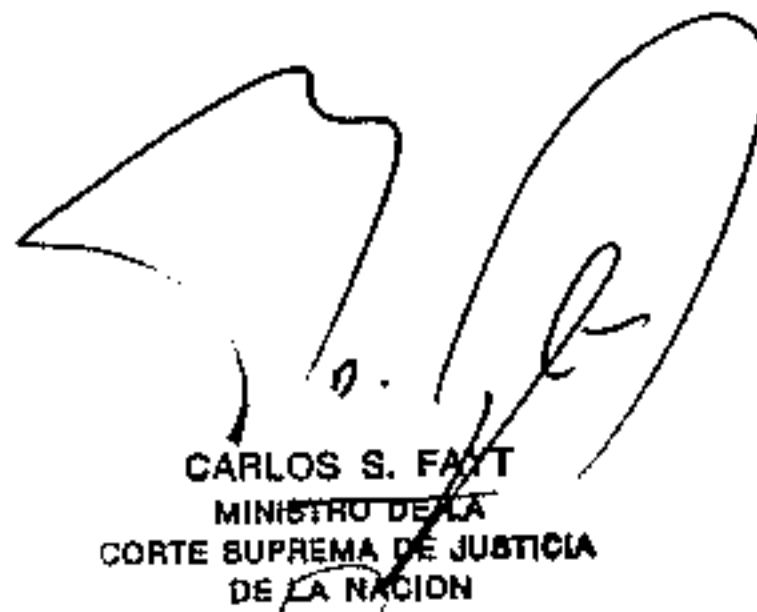
2°) Disponer que el señor conjuer a cargo del Juzgado Federal de Ushuaia asigne tareas a la mencionada funcionaria, en el mismo tribunal.

Regístrese, hágase saber y oportunamente

archívese.-



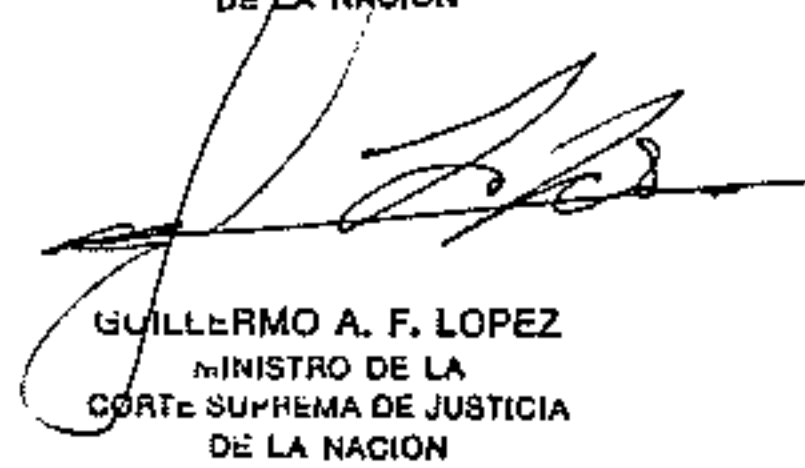
EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



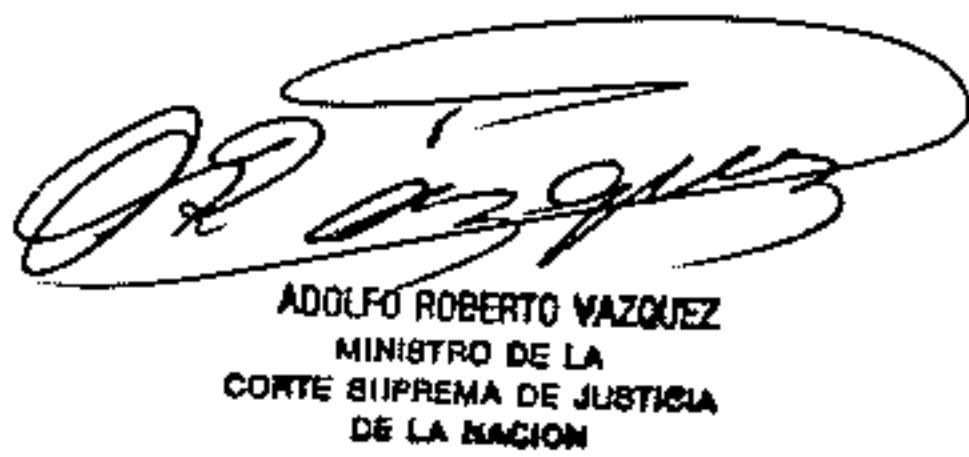
CARLOS S. FANT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION